

Salinas, 15 de marzo del 2010

Señores Accionistas

**COMPAÑÍA AMERICAPROVE S. A.**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Habiendo concluido el procesos de análisis y evaluación a las cuentas del Balance General y del Estado de Resultado de vuestra compañía **AMERICAPROVE S. A.**, en mi calidad de Comisario, amparado en el numeral 4 del artículo 279 de la Ley de Compañías, remito a ustedes informe sobre el resultado de las actividades culminadas el 31 de diciembre del año 2009.

Con especiales consideraciones.

Atentamente

  
**Ing. Com. Cecilia Suárez Panchana**  
C.C. # 0919401364

C.c.: Archivo



## 1. ANTECEDENTE

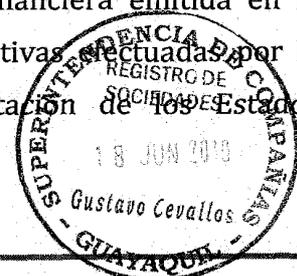
AMERICAPROVE S. A. cumpliendo normas legales ecuatorianas se constituye como Sociedad Anónima el 14 de agosto del 2007, con el propósito de realizar múltiples actividades de comercio, entre ellas, las relacionadas a la venta al por mayor y menor de: artículos de ferretería, suministros eléctricos, equipos electrónicos, equipos de informáticos (incluido partes y piezas); y, actividades de instalación, mantenimiento y reparación de equipos industriales, debidamente autorizadas por el Servicio de Rentas Internas.

## 2. INTRODUCCION

En mi calidad de Comisario de la Compañía AMERICAPROVE S. A. y en cumplimiento a las funciones determinadas en el numeral 4to. del Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que el presente informe se referirá única y exclusivamente a las cifras contenidas en los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2009.

Es importante señalar que el presente informe no está orientado a determinar ni revelar posibles desviaciones o faltantes que afecten los resultados del ejercicio y presentados en el balance; tampoco eximir de responsabilidades a los administradores de la compañía por las operaciones y transacciones realizadas en el presente periodo.

Proceso que incluyó además otras técnicas de captación de información y pruebas selectivas, la revisión de evidencias que sustentan y soportan las cifras y revelaciones en los Estados Financieros, y se complementó también, con la evaluación de cumplimiento de los principios de contabilidad, disposiciones legales relativas a la información financiera emitida en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la gerencia, así como la evaluación de la presentación de los Estados Financieros en general.



### 3. CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES

Como resultado del presente examen y basado en el alcance de mi revisión, las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de las Juntas de Accionistas.

Los libros y registros de contabilidad han sido llevados conforme a las normas legales y la técnica contable, de cumplimiento emitidas por la Normas Ecuatorianas de Contabilidad y se conservan de acuerdo a lo prescrito en las disposiciones legales.

### 4. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO

Formo parte del presente examen, el estudio del funcionamiento de la estructura de control interno contable de la compañía, en el alcance se consideró necesario y oportuno evaluar dicha estructura, tal como lo exigen las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, que fundamentan el propósito de evaluación, permitiendo evidenciar una base confiable que sirva para determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios para expresar una opinión sobre los Estados Financieros examinados.

El análisis y evaluación de la estructura de control interno contable, efectuado con el propósito de emitir una opinión, no presentó condición que constituya una debilidad sustancial en los componentes que forman parte de la estructura de control interno contable.

### 5. REGISTROS CONTABLES Y LEGALES

Sobre la documentación contable, financiera y legal, considero en términos generales que la compañía cumple con los requisitos que determinan la

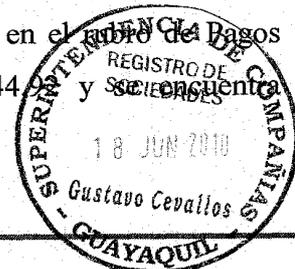


Superintendencia de Compañía, Ministerio de Finanzas, Servicio de Rentas Internas y el Código de Comercio, entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico y tributarios. Además se pudo constatar que se cumplen los procedimientos establecidos por los administradores para proteger y salvaguardar los activos de la compañía; cuya eficiencia fue indagada y verificada mediante pruebas de observación y detalle, en la medida que se considero necesario.

5.1 Los componentes de los Estados Financieros de la compañía han sido debidamente conciliados con los respectivos registros contables, no encontrando diferencia alguna que amerite su renovación, y sus principales cifras son las siguientes:

<b><u>BALANCE GENERAL</u></b>		
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>\$36,670.97</b>
Activos Corrientes	\$ 35,804.91	
Activo Fijo	<u>\$ 866.06</u>	
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>\$21,518.85</b>
Pasivo Corriente	<u>\$ 21,518.85</u>	
<b>PATRIMONIO</b>		<b>\$15,152.12</b>
Capital de Socios	\$ 1,000.00	
<b>RESULTADOS</b>		
Resultados de años anteriores	\$ 8,480.09	
Utilidad del Presente Ejercicio	<u>\$ 5,672.03</u>	

5.2 El Balance General muestra un saldo elevado en las cuentas y documentos por cobrar - Clientes, la misma que asciende a \$14,837.32 (lo que representa el 40.46% del total del activo). Similar situación se observa en el rubro de Pagos Anticipados al Fisco, el mismo que asciende a \$10,144.00 y se encuentra distribuido de la siguiente manera:



CUENTA	SALDO	PORCENTAJE
IVA Pagado en Compra	7,624.46	75.15%
Retenciones del IVA	1,032.68	10.18%
Anticipo del Impuesto a la Renta	764.50	7.54%
Retenciones del Impuesto a la Renta	723.28	7.13%
<b>TOTAL</b>	<b>10,144.92</b>	<b>100%</b>

5.3 El Pasivo muestra también saldos elevados de cuentas y obligaciones pendientes de pago, entre ellas:

- Cuentas y Documentos por Pagar – Proveedores, que asciende a \$13,644.29,
- Fisco de \$2,261.63, y,
- Pagos de obligaciones al IESS con un saldo de \$3,350.71
  - Aporte Individual \$1,979.11
  - Aporte Patronal, SECAP e IECE \$1,371.60

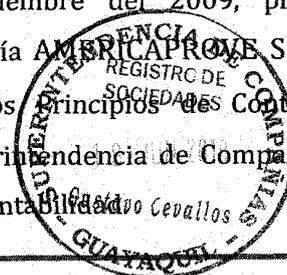
5.4 El Estado de Resultado refleja los siguientes valores:

**ESTADO DE RESULTADOS**

Ingresos Operativos	\$93,376.62
- Costos de Ventas	-55,584.63
- Gastos de Administración	-32,119.96
Utilidad del Ejercicio	<u>\$ 5,672.03</u>

**6. CONCLUSIÓN**

En mi opinión como Comisario, las cifras detalladas en el Balance General y el Estado de Resultados, cortados al 31 de diciembre del 2009, presentan razonabilidad sobre la situación real de la compañía AMERICAPRO S. A.; los mismos que han sido elaborados aplicando los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, disposiciones de la Superintendencia de Compañías, así como la aplicación de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.



Cabe señalar que los resultados muestra falta de gestión en la recuperación de los saldos de las cuentas por cobrar y en la devolución del IVA, lo que ha originado una acumulación de pago de obligaciones: patronales, fiscales y con los proveedores.

## 7. RECOMENDACIÓN

Con los resultados obtenidos, considero oportuno recomendar a la administración se efectúe las siguientes acciones correctivas:

- 1) Realizar las acciones de cobro pertinente a fin de bajar los saldos de la cuenta por cobrar y evitar su acumulación.
- 2) Iniciar los trámites correspondientes a la recuperación de los valores acumulados en la cuenta "Devolución de IVA".
- 3) Cumplir con las obligaciones, pendientes de pago, debido a que se van acumulando multas e intereses, especialmente las patronales y las fiscales.
- 4) Fijar metas a corto plazo que permitan optimizar sus ventas y obtener mayores ingresos.

Por lo expuesto someto a consideración, el presente informe de la Compañía AMERICAPROVE S. A., al 31 de diciembre del 2009.



Ing. Com. Cecilia Suárez Panchana

C.C. # 0919401364

